



ORDEN CDS/695/2023, de 22 de mayo, por la que se hace público el fallo del Jurado de la fase autonómica del concurso escolar 2022-2023 Consumópolis 18: En internet, ¿te crees todo lo que ves?.

De conformidad con lo establecido por la Orden CDS/1252/2022, de 31 de agosto, por la que se publica la convocatoria de la fase autonómica del concurso escolar 2022-2023 Consumópolis 18: En internet, ¿te crees todo lo que ves?, con el fin de promover la realización de actividades o proyectos de educación o formación en materia de consumo realizados por centros docentes y otros agentes educativos implantados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, dispongo:

Artículo único. Se hace público el fallo del Jurado de selección de la fase autonómica del concurso escolar 2022-2023 Consumópolis 18: En internet, ¿te crees todo lo que ves?, y en su virtud se resuelve:

Nivel Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º curso).

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y derecho a representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la fase nacional, al equipo "Los_Alcorisanos", del CEIP El Justicia de Aragón, de Alcorisa (Teruel).

Coordinador: D. Alberto Armunia Catalán.

Pago del Premio a: CEIP El Justicia de Aragón, de Alcorisa (Teruel).

NIF Q4468085H.

Conceder el segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "Los Justicieros", del CEIP El Justicia de Aragón, de Alcorisa (Teruel).

Coordinadora: D.ª Elisa Sánchez Pascual.

Pago del Premio a: CEIP El Justicia de Aragón, de Alcorisa (Teruel).

NIF Q4468085H.

Nivel 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y derecho a representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la fase nacional, al equipo "Aratruenews", del IES Ramón Pignatelli, de Zaragoza.

Coordinador: D. Francisco José Muñoz García.

Pago del Premio a: IES Ramón Pignatelli, de Zaragoza.

NIF Q5068173C.

Proponer la concesión del segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "14 Champions", del IES Ramón Pignatelli, de Zaragoza.

Coordinador: D. Francisco José Muñoz García.

Pago del Premio a: IES Ramón Pignatelli, de Zaragoza.

NIF Q5068173C.

Nivel 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Conceder el primer premio dotado con 1.000 euros, diploma y derecho a representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en la fase nacional, al equipo "Invéntatelo", del Colegio María Auxiliadora, de Zaragoza.

Coordinador: D. Javier Peña Cebolla.

Pago del Premio a: Colegio María Auxiliadora, de Zaragoza.

NIF R5000236I.

Conceder el segundo premio dotado con 500 euros y diploma al equipo "Hnos_Salchichas", del Colegio María Auxiliadora, de Zaragoza.

Coordinador: D. Javier Peña Cebolla.

Pago del Premio a: Colegio María Auxiliadora, de Zaragoza.

NIF R5000236I.

Zaragoza, 22 de mayo de 2023.

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**